

# SISTEMATIZACIÓN

# BATERA

# 2030

**PRODUCCIÓN:**

HAURRALDE FUNDAZIOA

**COORDINACIÓN Y CORRECCIÓN:**

XIMENA MACHICAO BARBERY- SOCIÓLOGA

**EUSKADI 2020**

Eskubide guztiak pertsona guztientzat  
Todos los derechos para todas las personas

# INDICE



- 1. Antecedentes**
- 2. Marco teórico conceptual**
- 3. Objetivo general BATERA 2030**
  - 3.1 Objetivo específico**
  - 3.2 Estrategias**
- 4. Objetivo de la sistematización**
  - 4.1 Metodología**
  - 4.2 Consorcios**
  - 4.3 Organizaciones e instituciones aliadas principales**
- 5. Matriz de efectos e impactos**
- 6. Aprendizajes y lecciones aprendidas**
- 7. Valoración de la implementación del proyecto**
- 8. Recomendaciones**
- 9. Bibliografía**

# 1. ANTECEDENTES

Haurralde Fundazioa es una ONGD que trabaja a favor de la transformación social en constante contacto con la realidad del sur global, regional y local en el marco del conocimiento existente sobre las desigualdades estructurales relacionadas a la discriminación, la exclusión social y las jerarquías de género como dominio y opresión de las mujeres, por el solo hecho de ser mujeres.

Los derechos humanos y las libertades fundamentales son los ejes estratégicos que guían su accionara a favor de su defensa y ejercicio desde una perspectiva feminista. Difundirlos, promoverlos y realizar acciones de incidencia política sostenible es una causa para los procesos de empoderamiento a mujeres en todos sus ciclos de vida.

Mujeres que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad asociada a la pobreza/marginalidad; inmigración/explotación laboral o sexual; violencias estructurales y entrecruzadas y a las crisis del cambio climático y sanitarias como la que actualmente vive el mundo con la pandemia COVID -19 y las consecuencias que las mismas tienen en sus vidas.

Como en otras exclusiones sociales, que devienen de un sistema hegemónico patriarcal, racista y colonial, que atentan no sólo contra los derechos humanos, sino contra la construcción de una cultura de paz y de desarrollo sustententable, sostenido y equitativo.

En este marco, Haurralde Fundazioa (HF), promueve el desarrollo de una consciencia y una mirada crítica a los modelos de desarrollo económicos, sociales y culturales que sostienen los sistemas de opresión a partir de una militancia feminista que significa realizar acciones y enfrentar desafíos.

En las últimas tres décadas han existido una serie de avances desde las diversas agencias de las Naciones Unidas y desde su Asamblea General para la protección y la garantía de los derechos humanos de las mujeres y para un desarrollo equitativo para el mundo entero. Han existido avances innegables, pero también retrocesos inadmisibles en un mundo cada vez más polarizado, más pobre, segmentado y con mayores brechas en todos sus sentidos y contenidos que no favorecen a la construcción de la paz, al desarrollo, ni a la igualdad con equidad.



Reconociendo esta realidad en septiembre del 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas con la participación de 193 Estados miembros, en un acuerdo histórico, aprueban por consenso los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su agenda 2030, estableciendo 17 objetivos, 169 metas y 232 indicadores para abordar las dimensiones económicas, sociales, ambientales y políticas del desarrollo de forma integral e integrada “para que nadie quede atrás”, en base a 5 principios básicos las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Agenda 2030 que abre las posibilidades a la sociedad civil a participar de manera activa para exigir el cumplimiento de estos objetivos a los Estados, realizar su monitoreo y contribuir a su implementación a través de la construcción de dispositivos y herramientas para dar a conocer estos acuerdos (socializarlos), generar conocimientos y aprendizajes en la implementación de los mismos, como un nuevo e inmenso desafío que enfrentar en el presente siglo.



Es así que, desde HF se promueve BATERA 2030. **Iniciativa feminista para el monitoreo y conocimiento sobre los 17 ODS y el impacto de la Agenda 2030 en la vida de las mujeres y las niñas.**

La presente sistematización obedece al análisis de uno de los objetivos que surge de una iniciativa más amplia e integral a partir del proyecto denominado “Educación para la Transformación Social”, que incluye la promoción de la Agenda 2030- ODS, llamados a la acción para integrar los derechos sexuales y los derechos reproductivos para todos y BATERA 2030. Financiado por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco, La Diputación Foral de Guipúzcoa y el Departamento de Cooperación del Ayuntamiento de San Sebastián que entre sus objetivos tiene el de “sensibilizar a la sociedad sobre la dimensión y trascendencia de las ODS y la Agenda 2030 para lograr un mundo más justo, equitativo y solidario, donde las personas sean el centro” vital de las acciones y medidas. 1



## 2. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

La coyuntura social y política nacional, local, (Ayuntamientos) regional y global desde el 2015, en su línea de tiempo como espacio y proceso, ha proporcionado desde el inicio del proyecto el 2018, la posibilidad de convocar, generar interés, abrir espacios de participación, reflexión y acción de parte de la población identificada en la formulación del proyecto, como de otros agentes y sectores sociales e institucionales que se fueron involucrando en las acciones y actividades como fueron, por ejemplo, medios de comunicación (específicamente espacios radiales).

El movimiento feminista y el deterioro a nivel micro-meso y macro de los derechos humanos de las mujeres, que sea producido en los últimos años, ha generado la necesidad de fortalecer, impulsar y convocar a una renovada articulación entre distintos movimientos y grupos de la sociedad civil en demanda de nuevas formas de participación política, social y organizativa.

Procesos de capacitación, formación y estrategias de incidencia política efectivas y renovadas en defensa de los DDHH de las mujeres en el marco de la CEDAW y en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 han sido actividades realizadas con efectividad.

La CEDAW y los principios que la sustentan y la agenda 2030 y sus cinco principios básicos tienen una fuerte vinculación entre sí y con las diversas agendas políticas de los movimientos feministas y las organizaciones de mujeres en la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Desde décadas atrás estos movimientos se han propuesto incidir en las políticas públicas con logros sustantivos en el transcurrir del tiempo, pero también con limitaciones y retrocesos muy serios.

Razón por la cual, hoy más que nunca es necesario revitalizar las agendas políticas feministas y re-articularlas con las Agendas de los Estados Parte de las NNUU, como la CEDAW y los ODS, con vínculos que fortalezcan y potencien, el seguimiento, el monitoreo, la vigilancia y el control social y las acciones sostenidas para acelerar, pese a los contextos complejos y controversiales que se viven, las agendas feministas por los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de género y la lucha contra toda forma de violencia. Una violencia que ONU Mujeres define como global, donde ningún país está libre de ella, que se ha incrementado y extendido de manera inadmisibles en este siglo.

Esta fue la propuesta que convocó, provocó y generó la participación activa en el proyecto de personas, grupos, colectivos, organizaciones, instituciones y redes diversas que se sumaron a su objetivo, estrategias, a las acciones y actividades para contribuir al logro de los resultados propuestos por BATERA 2030, valorados de manera exitosa en su implementación. Se partió de una estrategia concreta y específica en el marco de la existencia en Euskadi de estos espacios que pedagógicamente contenían la Agenda 2030 en ámbitos empresariales.

HF apunta con Batera 2030 a abrir otros espacios de base social, redes de mujeres migrantes, ONGD pequeñas, centros escolares con población migrante; espacios alternativos y de trabajo con población con diversidad funcional y por supuesto con socias del Sur, con intereses específicos, compartidos que le dieron sostenibilidad a una agenda común por la igualdad.

•  
**En este marco, es preciso señalar desde que marco-teórico conceptual se propuso trabajar la propuesta BATERA 2030.**  
•

Los derechos tienen como base conceptual las normas internacionales de derechos humanos y la promoción y la protección de dichos derechos. El Estado es el principal garante de los derechos y se constituye como titular de obligaciones. Se parte de la noción fundamental de que los derechos de las mujeres están integrados indivisiblemente en todos los ámbitos que abarcan los Derechos Humanos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es el único instrumento de consenso internacional que proclama que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona tiene todos los derechos y libertades”, por lo que su mandato prima en relación a cualquier norma nacional o uso local.



Para las mujeres, la igualdad y la equidad significa obtener derechos que les han sido negados históricamente como resultado de la discriminación y la exclusión. Aplicar un enfoque de derechos en una política institucional o social implica reconocer y visibilizar que los derechos de las mujeres en todos sus sentidos y contenidos y los de la niñez, adolescencia y juventud, deben ser exigidos al Estado y a la sociedad en su conjunto ya que su disfrute pleno es una condición indispensable para el ejercicio de la ciudadanía para su goce y ejercicio pleno. En este sentido, las mujeres en todos sus ciclos de vida deben reconocerse como sujetos de derechos con capacidad para tomar decisiones autónomas en relación a todos los aspectos que hacen a su vida pública, como privada.

**El género** es una categoría de análisis relacional, política y sociocultural que permite cuestionar la masculinidad y feminidad como “categorías naturales”, entendiendo que son el conjunto de características, roles y valores que se atribuyen a mujeres y hombres en una determinada sociedad, son construcciones sociales “legítimas” desde el Estado, las instituciones y organizaciones sociales a través de leyes, políticas, normas y religiones.

La construcción social del género no condiciona sólo la forma en que se relacionan hombres y mujeres, sino la valoración y distribución de poder entre ambos, el acceso y control inequitativo a recursos y oportunidades de desarrollo y la distribución de responsabilidades y deberes que han legitimado históricamente la opresión de las mujeres, colocándolas en una situación de discriminación y desventaja dentro de la sociedad.

Reconocer el género como una construcción social permite cuestionar los roles establecidos para mujeres y hombres, las relaciones de poder y trabajar para transformarlas, desafiando el sistema patriarcal y proponiendo un nuevo orden democrático, basado en la igualdad y en la equidad de género. Por lo tanto, el género es una categoría de análisis relacional del poder como dominio, no tiene fin en sí mismo, sino más bien es una herramienta conceptual que contribuye a mirar el mundo y sus relaciones para cambiarlas, para de construir el patriarcado a favor de la inclusión, la justicia social y la redistribución equitativa del poder.



*El patriarcado: Es un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad inter-clases e intra-género instaurado por los hombres, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres vulnerando sus derechos humanos y libertades fundamentales, donde lo masculino, tiene la supremacía por el simple hecho de serlo y relega, de ese modo, a las mujeres, a lo femenino, a un segundo plano, por el simple hecho de ser mujeres.*

**La interseccionalidad** es la interrelación que existe entre género, clase, etnia, pertenencia cultural, situación socioeconómica, edad, opciones sexuales, entre otras. Se denomina interseccionalidad a las diversas identidades que existen en los cuerpos y vidas de las personas que son construidas y están interrelacionadas en sus respectivos sistemas de opresión y dominación.

La teoría sugiere y examina cómo varias categorías biológicas, sociales y culturales como el género, la etnia, la clase, la edad, la discapacidad, la religión, la casta, la nacionalidad, el color de la piel y otros ejes de identidad se relacionan en múltiples y a menudo simultáneos niveles de discriminación y segregación económica, política, social y cultural.

Por lo que se propone pensar en cada elemento o rasgo de una persona a través de estas diversas identidades, para poder comprender de mejor manera en como hemos sido construidas/os, en que sistemas de opresión vivimos e identificar cómo ocurre la injusticia sistemática y la desigualdad social desde una base multidimensional para generar cambios continuos y permanentes para la transformación social.

**La multidimensionalidad** es una categoría social que da cuenta que hombres y mujeres son realidades únicas e inacabadas que conllevan diversas identidades, dimensiones, posibilidades y facultades que están en un continuo crecimiento, desarrollo y en procesos permanentes de construcción, deconstrucción y resignificación.

**La interculturalidad** supone un proceso social de comunicación e interrelación entre diferentes culturas en un clima de respeto, tolerancia, intercambio y diálogo horizontal y democrático, en el que se abren posibilidades de reconocimiento y mutuos aprendizajes en igualdad de condiciones.

El concepto de interculturalidad hace referencia a un enfoque crítico sobre el porqué del no-diálogo y del distanciamiento entre saberes y prácticas, a partir de este reconocimiento, propone generar propuestas de acercamiento para transformar las desigualdades e inequidades sociales, reconociendo otras culturas con sus saberes, conocimientos y aportes socioculturales.

Aplicar un enfoque intercultural implica partir del respeto a las particularidades culturales de cada una de las mujeres, reconocer y entender las diferencias. Supone cuestionar las relaciones de poder establecidas entre las mismas mujeres, entre hombres y mujeres y buscar herramientas y estrategias para transformarlas.

La aplicabilidad de este enfoque tendrá como base el respeto de los derechos humanos como límite de aceptación entre culturas y con la capacidad de cuestionar los usos y costumbres que vulneran los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres en todos sus ciclos de vida, de la niñez, la adolescencia y la juventud.

El enfoque feminista y de género en el análisis de los 17 objetivos, suma a este marco teórico-conceptual ya que los mismos carecen en general de este enfoque en su implementación y sobre propuestas concretas para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y de una mirada cultural sobre una Agenda que pretende ser innovadora y partir desde los ámbitos locales hacia lo global.

**El feminismo es un movimiento político, social y filosófico radical que afirma a las mujeres como personas con derechos. Se constituye como una corriente de pensamiento que aglutina un conjunto de movimientos e ideologías, tanto políticas como culturales y económicas, con el objetivo fundamental de lograr la igualdad de género y la transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Como movimientos emancipatorios los feminismos se oponen a todas aquellas formas de opresión, exclusión y discriminación existentes en las sociedades, a las hegemonías y las jerarquías totalitarias, como verdades absolutas.**



## 3.Objetivo General Batera 2030

Contribuir al análisis crítico de la Agenda 2030 y a la movilización social en Euskadi desde una mirada interseccional feminista a los 17 ODS y sus metas.

### 3.1.Objetivo Específico

Colectivos de la sociedad vasca desarrollan una mirada crítica e interseccional feminista de la Agenda 2030 para la reflexión e incidencia política desde el posicionamiento de los DDHH de las mujeres y se incorporan asociaciones feministas del Sur global.

### 3.2 Estrategias

Generar conocimientos y facilitar espacios de movilización e incidencia sobre la Agenda 2030 entre la población joven de Euskadi de tal forma que se pueda elevar el grado de conciencia sobre los 17 ODS desde una visión crítica respecto a los modelos de desarrollo de la Sociedad Vasca, desde una perspectiva interseccional y feminista vinculada al cumplimiento de los ODS.

Fortalecer capacidades de 5 Organizaciones y redes de la Sociedad Civil (OSC) local e internacional para crear una red de incidencia política sobre la Agenda 2030 y su articulación con otras redes locales, transnacionales y europeas, teniendo como eje transversal la vinculación y la interdependencia entre la igualdad y los derechos humanos de las mujeres. Razón por la cual se trabaja en estrecha colaboración con redes y organizaciones de mujeres del sur global, contribuyendo a la generación de espacios de análisis interseccional de los ODS.







Generar alianzas y fortalecer el conocimiento de Profesionales de Base y Ayuntamientos sobre la perspectiva interseccional y feminista de los ODS, a favor de la igualdad, la equidad y la interculturalidad, con el fin de que puedan apoyar las demandas de las mujeres y su participación en la Agenda 2030 en su implementación en el marco del objetivo 5 sobre igualdad de género y la relación que dicho objetivo tienen con el fin de la pobreza, la reducción de las desigualdades, el cambio climático y el establecimiento de alianzas globales para lograr los objetivos.



Convocar a la población joven vasca y comprometerla para que desarrollen capacidades críticas desde una perspectiva de género, con énfasis principal en los derechos sexuales y los derechos reproductivos, el cambio climático, género y desigualdades estructurales.



## 4. Objetivo de la Sistematización

Visibilizar y socializar el trabajo realizado en red y con diversas organizaciones y/o instituciones que conforman el Consorcio sobre la importancia y la repercusión política y social en el seguimiento, monitoreo y la realización de acciones que contribuyan a la implementación de la Agenda 2030.

BATERA 2030 es un proyecto amplio en sus actividades y alcances, la sistematización presenta aquellas actividades que han generado un mayor impacto, como por ejemplo, la formación y sensibilización al alumnado de UPV/EUH y al voluntariado de jóvenes sobre la Agenda 2030 y las ODS, a organizaciones de la sociedad civil en Euskadi, jornadas interdisciplinarias sobre violencias entrecruzadas con la participación de organizaciones internacionales y especialistas en el tema sobre el abordaje de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial, emigración, los derechos sexuales y reproductivos y el avance de los grupos fundamentalistas anti derechos.<sup>2</sup> Sin embargo, no es menos importante, dar cuenta de otros procesos desarrollados y de sus aprendizajes y lecciones aprendidas en la implementación de BATERA 2030, como veremos más adelante.

### 4.1 Metodología

Batera 2030 ha desarrollado diversas metodologías de trabajo, desde la generación de conocimientos y acciones de incidencia y movilización con la población joven de Euskadi y con grupos, colectivos y organizaciones de mujeres en procesos sostenidos de capacitación y formación; el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil a favor de crear una red de seguimiento, monitoreo e incidencia política e impulsar la articulación con otras redes locales, del sur global y europeas; la generación de espacios con diversos sectores y actores para la reflexión y el análisis para la acción de actividades concretas, producción de herramientas e instrumentos de investigación, de formación /reflexión implementados en jornadas presenciales como virtuales, optimizando el uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información.

Anexo 2: Ver documentos producidos: "Violencias Entrecruzadas", la sistematización de las jornadas internacionales y el diagnóstico realizado sobre, "Acción Feminista y Reacción Anti derechos: La lucha por la satisfacción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las y los jóvenes del País Vasco" en el marco de la Agenda 2030. España, País Vasco, 2019.



Como de manera creativa e innovadora ha hecho uso de dispositivos artísticos, musicales, callejeros, comunicacionales para dar a conocer los alcances de la Agenda 2030 e impulsar acciones autónomas desde sus socias principales tanto locales, como de países de Sur Global. El activismo feminista no es producto del momento, conlleva una trayectoria desde los años 60. Sin embargo, las organizaciones sociales y específicamente el movimiento feminista y las mujeres latinas, le han dado una impronta adecuada a favor y en defensa de los DDHH de niñas y mujeres. El programa “activistas por las ODS” ha sido innovador, pujante y ha permitido un verdadero empoderamiento de todas las organizaciones participantes.

## 4.2 Consorcio

BATERA 2030 ha sido implementada a través de un Consorcio de organizaciones vascas y organizaciones o instituciones aliadas del norte y del sur en base a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A efectos de la Agencia Vasca el consorcio se implementó con la organización Colombia Euskadi y Tendel Galarazi, lo que permitió que el programa fuera conocido y ejecutado en los tres territorios vascos: Gipuzkoa, Alava, Vizcaya. Sin embargo, la iniciativa de una plataforma con organizaciones sociales diversas, promovió otro tipo de consorcios, el de organizaciones aliadas con el objetivo concreto de llevar adelante procesos de aprendizaje y aportes que el trabajo en Red brinda.



La propuesta se enmarcó en la Agenda 2030, para contribuir a su cumplimiento y al seguimiento de sus objetivos y metas, desde un enfoque transversal, interseccional y feminista para cada uno de los 17 ODS. Propuesta se construyó a favor del fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de las organizaciones de la Sociedad Civil Vasca, Estatal y del Sur Global, dirigida a poblaciones jóvenes, movimientos de mujeres y sus organizaciones e instituciones donde el proyecto fue implementado localmente y con socias estrategias del Sur Global.

La concientización, la incidencia política, crear y reforzar alianzas con organizaciones y redes de la sociedad civil local e internacional fueron sus ejes de acción fundamentales, así como, la innovación de metodologías, compartir conocimientos y saberes sobre trabajos similares y buenas prácticas, como identificar limitaciones y desafíos en la significación que tiene y contiene trabajar en coaliciones o redes en base a la construcción de causas comunes compartidas y sinergias colectivas.

La Agenda 2030, brinda la posibilidad a la sociedad civil de ejercer un rol fundamental en el seguimiento de la misma. Un inmenso desafío que no se lo podrá cumplir satisfactoriamente, sin el conocimiento, las capacidades, los mecanismos y los recursos necesarios a corto, mediano y largo alcance. En consecuencia, la propuesta planteo en su primera fase las cuatro estrategias señaladas anteriormente para ser realizadas de manera simultánea y convergente (en la medida de lo posible) por el Consorcio de organizaciones vascas y organizaciones o instituciones aliadas del norte y del sur.



**Un hito importante en el desarrollo de la propuesta BATERA 2030 ha sido visibilizar el impacto del cambio climático y sus consecuencias en la vida de las mujeres. Abordando las múltiples formas de discriminación y opresión que conlleva el sistema patriarcal, capitalista y colonial.**

## **JORNADAS AGENDA 2030 Y FEMINISMO: VIOLENCIAS ESTRUCTURALES Y ENTRECruzADAS**

Esta actividad es una de las que más impacto tuvo en el proyecto BATERA 2030, participaron ponentes locales, estatales e internacionales. Acercamiento, sensibilización, propuestas y debates con la presencia de personas, grupos y colectivos de la sociedad civil vasca sobre las diversas formas de violencias estructurales y entrecruzadas que viven las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes en todo el planeta y otras formas de discriminación y exclusión social. La trata de personas con fines de explotación sexual comercial y laboral, los fundamentalismos políticos y religiosos y la lucha por los derechos sexuales y los derechos reproductivos fueron ejes transversales de las jornadas de reflexión y aprendizajes múltiples.

Sus objetivos se enmarcaron, en aquellos que promueve Haurralde Fundazioa, en la lucha contra la violencia de género, el respeto a la diversidad y contra todas las formas de exclusión y discriminación. Recorriendo la significancia que tienen los procesos de formación de liderazgos para el fortalecimiento de capacidades y habilidades en el marco general de los ODS y sus metas

Profundas reflexiones sobre temas complejos y dolorosos, pero con la convicción profunda que, si se puede contribuir al cambio, a la transformación social potenciando las agendas feministas desde muchos lugares y espacios, locales, nacionales, regionales e internacionales. Una propuesta desde Donostia, hacia países de América Latina y los desafíos que se presenta en las agendas globales norte / Sur.

Las jornadas se realizaron el 4 y 5 de marzo del 2019 en Tabakalera (Donostía - San Sebastian). 4 bloques teóricos-conceptuales para el debate fueron desarrollados:

**Bloque 1:** Violencias entrecruzadas y el avance de los fundamentalismos políticos y religiosos (Ponente Ramón Cañal – Advocacy del Programa Officer en Planned Parenthood Federation OF América);

**Bloque 2:** Violencias entrecruzadas y la violencia contra las mujeres en España (Ponente: María Gavilán Rubio Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Madrid y experta designada ante el congreso de Diputados en el Pacto de Estado contra la violencia de género).

**Bloque 3:** Violencias entrecruzadas y explotación sexual (Ponente Ximena Machicao Barbery, socióloga feminista, experta en género y desarrollo, violencias contra las mujeres y trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial, entre otras)

**Bloque 4:** Panel Interactivo la Agenda de Desarrollo Sostenible (Ponentes Patricia Ponce Directora de Haurralde Fundazioa, Ramón Torre Cañal, Olga María Barrera de la Federación Feminista Arena y Laurisilva, de Canarias, Silvia Carrizo de Malen Etxea del País Vasco y Aurora Montaña Barbosa de Cultura para la Equidad de México)

Las jornadas violencias entrecruzadas son producto y antecedente de dos acciones previas importantes de mencionar:







### 4.3 Organizaciones e Instituciones Aliadas Principales

Las organizaciones que forman parte del proyecto BATERA 2030 han participado, como ya lo señalamos de formas diversas, según las posibilidades de cada una de las organizaciones y la causa llevada adelante en base al trabajo especializado que realiza cada una de ellas.

Entre ellas se encuentran ( se citan a nivel de Euskadi, del estado e internacionales)

Asociación Malen Etxea Zumaia; Asociación Gaurko Andreak Irún; Asociación Colombiana Euskadi-Victoria Gasteiz; Asociación Muleide; Fundación Teknos, Getxo Udala (Entreanigos-Lagum Artean); Mujeres en la Diversidad, Asociación de Mujeres Wayra; Comunidad Kichwa Otavalo; Asociación Socio y Cultural para las Mujeres Mararia-Lanzarote, Asociación por Ti Mujer; Asociación de Mujeres de Nigeria en Guipúzcoa, Galicia Protocolo; Fundación Pacífico (emprende y sueña); Fundación cultural Pacífico; Asociación de Movilidad Humana para la Colaboración y Desarrollo, y Federación de Asociaciones de Mujeres Arena y Laurisilva,. Teknos Colombia; Colectivo Interétnico Jenzera; Jóvenes de Ibage de Colombia; Casa Solidaria en el Perú; Reacción Climática; Casa de la Mujer y CECASEM en Bolivia.

Tierra Viva de Guatemala; MUDHA en República Dominicana; Movimiento de Jóvenes Productores y Emprendedores del Estado Yaracuy en Venezuela; Asociación de Mujer a Mujer en Nicaragua; Fundación COVIVIR en Argentina y en Mozambique Asociación Chimoio y Muleide. Entre otras organizaciones, instituciones (públicas y privadas) grupos y colectivos. El Consorcio con sus aliadas principales y su extensión da cuenta del inmenso trabajo de coordinación realizado y del tejido de una red, entre redes en torno a BATERA 2030.

Un logro muy importante no sólo por la diversidad que representan, sino por el compromiso y el trabajo colectivo en base a una causa común compartida y extendida en acciones, actividades y resultados para dar a conocer los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030 desde una perspectiva de derechos humanos y de género.



# ENTIDADES ALIADAS



## 5. Matriz de Efectos e Impactos

Una matriz de efectos e impactos da cuenta del desarrollo e implementación de un determinado proyecto. Los efectos son los objetivos que se quieren lograr a largo plazo y los impactos son las actividades/acciones que se traducen en resultados alcanzados con evidencias demostrables a corto y mediano plazo. La presente matriz ha sido elaborada a partir del último informe presentado y aprobado del proyecto BATERA 2030.

EFECTOS DE LARGO PLAZO	IMPACTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO
<p>Desarrolladas capacidades de la población vasca en su análisis crítico sobre la agenda 2030 y las ODS desde una perspectiva interseccional y feminista, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos; cambio climático; género; desigualdades y educación para el desarrollo sostenible.</p> <p>-Mujeres y hombres de las OSC vascas, estatales y de países de sur, jóvenes e instituciones públicas, han incrementado sus conocimientos críticos en relación a la Agenda 2030 y las ODS.</p> <p>-Las OSC, jóvenes, entidades públicas y voluntariado han aplicado sus conocimientos para impulsar y participar en acciones de movilización e incidencia política de exigibilidad ciudadana para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus metas.</p> <p>-Creado un espacio virtual feminista con la incorporación efectiva de la sociedad civil que trabaja desde una perspectiva intersectorial en ámbitos locales.</p>	<p>- Al menos 823 jóvenes de 4 centros educación formal y no formal participan de las actividades de información, formación y análisis crítico de la Agenda 2030 y los ODS desde la perspectiva transversal, interseccional y feminista</p> <p>-Se ha producido, validado y aplicado herramientas didácticas y pedagógicas (materiales) para trabajar en aula los contenidos de la Agenda 2030 y los ODS.</p> <p>-Al menos un 80% del alumnado de los centros educativos percibe y demuestra haber mejorado sus conocimientos sobre la Agenda 2030 y la mirada feminista de los ODS.</p> <p>-Al menos un 80% del total del alumnado participante identifica las discriminaciones de género asociadas a los ODS.</p> <p>-Al menos 150 jóvenes universitarios y universitarias de la UPV/EHU participan en los cursos de formación y completan el 70% de asistencia correspondiente.</p> <p>Con la participación de la población universitaria editado el calendario de mujeres activistas por el desarrollo sostenible denominado "Creadoras de Cambios Sociales".</p> <p>-Un 20% de la población universitaria que participó de los procesos de formación participa de las jornadas de intercambio con población joven internacional para difundir los ODS.</p> <p>-La población universitaria que participa en los procesos de formación internacionales realiza en sus países la difusión de la Agenda 230 y las ODS desde perspectiva y feminista</p> <p>-En el marco del espacio de intercambio y aprendizaje entre jóvenes de universidad y jóvenes internacionales se realiza una campaña en las redes sociales sobre la perspectiva interseccional y feminista de la agenda 2030</p> <p>En el marco de las jornadas abiertas en 4 centros educativos, grupos de escolares identificados como agentes multiplicadores, informan al menos a 100 personas adultas vinculadas con las escuelas sobre la perspectiva interseccional y feminista de los ODS.</p>

Fortalecidas las competencias y conocimientos críticos de las OSC sobre la Agenda 2030 en su implementación y las alianzas con redes y asociaciones del Sur Global.

Consolidada una plataforma virtual bilingüe (castellano/euskera) de información, generación de contenidos e intercambio y el facebook sobre la Agenda 2030, orientada al empoderamiento digital del Sur Global.

-Al menos 50 personas de las OSC locales e internacionales participan en la Jornada: "Capacitación e incidencia política en Agenda 2030" y demuestran un mayor conocimiento sobre la Agenda 2030

-Al menos 60 personas de las OSC locales e internacionales acuden a las Jornadas: "Maternidades forzadas y defensoras de DSDR en el marco del ODS No.5", perciben y demuestran haber mejorado sus conocimientos sobre DSDR.

-Se emiten y difunden 24 programas radiales en una temporada completa (un programa por semana) sobre los ODS y su análisis crítico con la participación de 10 OSC locales e internacionales.

- 24 Postcard emitidos y difundidos en la plataforma virtual.

-Al menos 10 organizaciones vascas, 3 estatales y 6 internacionales elaboran un manifiesto conjunto sobre la perspectiva interseccionalidad de los ODS para ser entregado a las autoridades del Gobierno Vasco para influir en las políticas públicas.

Se publican y se distribuyen 17 NOTIAGENDA 2030 al menos a 20 OSC desde una perspectiva interseccional y feminista.

-Distribuido y socializado el documento "CEDAW Amigable" para la sensibilización y el conocimiento de parte de la sociedad civil sobre los DDHH en el marco de la Agenda 2030

-Elaboradas y difundidas 5 infografías sobre DSDR, impacto de género y cambio climático, desigualdades y empoderamiento digital en relación a las ODS.

-Un documento sistematizado participativamente de referencia feminista sobre las ODS.

Elaborado un documental que visibiliza el impacto del cambio climático en la vida de las mujeres, las desigualdades en contextos específicos y la necesidad de impulsar y exigir el cumplimiento de las ODS.

Producido un documental sobre cambio climático e impacto de género trabajado en los espacios de formación y capacitación, el cual tuvo una valoración alta y muy alta. Expuesto en 4 festivales de cine en Euskadi (Festival Cine Invisible, DDHH Donostia, festival de Cortometrajes de Vitoria-Gasteiz y en Zinebi en Bilbao).

Se lo presenta en foros y medios de comunicación para generar un debate sobre la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas sobre medio ambiente promoviendo la participación real de las mujeres.

Administraciones municipales vascas demuestran interés en la Agenda 2030, promueven iniciativas en sus comarcas, para su socialización.

S20 representantes municipales y concejales reciben material específico sobre los 17 ODS y adquieren conocimientos sobre la campaña de incidencia política.

-Elaborado un documento conjunto de las organizaciones que conforman el "Grupo de análisis e impacto de género de la Agenda 2030" en el marco de las acciones de incidencia política entregado al Parlamento Vasco y a las Juntas Generales de Gipuzkoa para su socialización.

-Al menos 3 ayuntamientos de la CAE consideran incorporar el las ODS en sus políticas sociales.

-La NOTIAGENDA 2030 feminista ha sido socializada al menos a 40 técnicas y técnicos de Cooperación, igualdad y diversidad cultural de la CAE.

## 6. Aprendizajes y Lecciones Aprendidas

Los aprendizajes es toda aquella acción, que al implementar un proyecto nos enseña y nos induce a reflexionar sobre nuestras prácticas internas, pero también sobre procesos externos, de ellas sacamos diversas lecciones desde lo local hasta lo global, sobre diversos temas que hacen a los discursos y prácticas políticas en la implementación de un determinado proyecto. Sin embargo, los aprendizajes y las lecciones aprendidas pueden trascender el ámbito específico de un determinado proyecto y relacionarse con dinámicas, argumentos o fondos que de alguna manera se relacionan con el mismo a partir de miradas, enfoques y debates más amplios que hacen a la amplia agenda de los DDHH de las mujeres en todos sus ciclos de vida y a los ODS y la Agenda 2030.

### APRENDIZAJES

La situación política social tanto a nivel local, regional y global ha propiciado un acercamiento plural del trabajo realizado desde Haurralde Fundazioa, que desde la sociedad civil trabaja las ODS y la Agenda 2030, de manera sistemática, articulando propuestas y alianzas en contextos complejos y profundamente polarizados en un mundo global, donde el cambio climático causa estragos, las emigraciones son de alta densidad, junto a la pobreza extrema que produce mayores desigualdades, se incrementa la inequidad de género y las violencias estructurales y entrecruzadas.

En este contexto Batera 2030 ha impulsado vías para el fortalecimiento de capacidades sobre instrumentos internacionales, incidencia política, procesos de formación, encuentros de participación social, intercambio de saberes colectivos a nivel local (población vasca) y entre distintos países para impulsar un trabajo en red.

Un primer aprendizaje, cuando existe una causa política común compartida, entre varias instituciones y organizaciones, es posible desarrollar acciones e impactos a través de eventos y procesos coyunturales o a más largo plazo. Sin embargo, ello requiere de un redoblado esfuerzo y trabajo desde la organización que impulsa estos procesos y de sus aliadas principales.

Si bien existe una causa común compartida, todas las organizaciones e instituciones tienen agendas priorizadas en temáticas específicas, las mismas que hay que atenderlas oportunamente, frente a recortes presupuestarios cada vez más fuertes. Esta problemática, es un segundo aprendizaje, sino existen suficientes recursos para dar continuidad a una agenda como la que propone BATERA 2030, es muy difícil, dar continuidad a los procesos y mucho menos aún contribuir a la transformación social, aunque sea en pequeñas comunidades. La transformación social desde una perspectiva feminista requiere de procesos de largo alcance. Los procesos de corto y mediano plazo contribuyen, pero son insuficientes, para garantizar cambios de actitudes, prácticas, comportamientos, estereotipos, los que generan exclusión, marginación, sufrimiento social, desigualdad y violencia en un sistema hegemónico patriarcal, racista y colonial, este es un tercer aprendizaje.

### LECCIONES

El debate sobre la agenda 2030 está cada vez más focalizado en aspectos específicos y los distintos actores implicados están planteando argumentos de peso sobre la necesidad de generar mecanismos de monitoreo y para la rendición de cuentas a partir el 2015, año que surgen los ODS y la Agenda 2030.

En este marco múltiples organizaciones y plataformas de la sociedad civil advierten que no será posible la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 sin la inclusión en el marco de sus desarrollo del enfoque basado en derechos humanos, la perspectiva de género y los derechos sexuales y reproductivos con tres elementos que son prioritarios: el desarrollo humano, que debe incluir el derecho a la salud, el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y la protección social; la igualdad de género y el empoderamiento de los grupos vulnerables, particularmente de las personas que viven en condiciones de pobreza extrema y relativa ( las mujeres, las niñas y los jóvenes) y el desarrollo sostenible en sus dimensiones sociales y ambientales.

Si no hay un cambio de enfoque sucederá lo mismo, que sucedió con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los mismos que no se cumplieron para hacer del mundo un lugar más inclusivo, solidario, equitativo y menos violento. Razón por la cual lo ODS y su agenda 2030 no deben dejar de lado a otros acuerdos internacionales sobre Derechos Humanos (2003 en Viena); La Conferencia sobre Población y Desarrollo (2004 Cairo) y la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 2005). Así como la CEDAW que es de cumplimiento obligatorio para los Estados parte de las NNUU, Convenio de Estambul a nivel europeo con apuestas muy específicas en las metas del ODS 5 sobre prevención de la violencia y otros acuerdos que surgen de mecanismos regionales como los que genera la Unión Europea y La CEPAL en América Latina y el Caribe. La que contribuye y suma al trabajo de una plataforma global desde las socias del sur

Los aprendizajes deben conducir a reflexiones necesarias, sobre lo que hacemos, para quién lo hacemos y por qué lo hacemos.

En este sentido reflexionar sobre los siguientes puntos es importante.

1. Las asociaciones, organizaciones, instituciones y los movimientos feministas deberían tener la responsabilidad de realizar un estricto seguimiento respecto al cumplimiento de la CEDAW y de la Agenda 2030. Los informes sombra son una herramienta que contribuye, pero no son suficientes, debido a los marcos institucionales en los que se mueven estos informes que deberían ser socializados a la sociedad civil y a partir de ello, formular un plan de incidencia política en relación a los temas relevantes y ausencias sentidas que identifiquen los mismos.

Ello requiere de especialidad técnica, de credibilidad política y social y de una "institucionalidad" en red fortalecida y potencialmente capaz de construir alianzas de largo alcance.

Las asociaciones tienen la posibilidad de hacer seguimiento a las propuestas más cercanas, a las políticas públicas locales, como, por ejemplo, a Baske Country Agenda y a las estrategias de desarrollo sostenible 2030 con las que se cuenta.

Los informes sombra son una herramienta necesaria institucional. Sin embargo, como lo demostró BATERA 2030 los movimientos de jóvenes y feministas en su diversidad no pueden perder su autonomía, como movimientos sociales y políticos para subvertir el orden sociocultural hegemónico establecido, lo que requiere de manera permanente del análisis de los contextos para determinar acciones de alto impacto social en relación a las demandas que se quiere posicionar de manera contundente hasta el logro de los objetivos buscados y su efectividad, un cuarto aprendizaje.

Existe una interesante y desafiante coincidencia entre diversos actores de las OSC, ONG y sectores sociales, políticos e institucionales y por supuesto de ciertas corrientes feministas, movimientos y organizaciones de mujeres sobre el verdadero alcance universal del cumplimiento de las ODS y la Agenda 2030, no serán posibles sus logros, sino se establecen mecanismos que garanticen el traslado de los contenidos de las ODS a las políticas públicas nacionales. Por cierto, es una duda razonable, que se concentra en las lecciones aprendidas, en décadas, en relación a los acuerdos internacionales y su incumplimiento sistemático de parte de los Estados.

Por otro lado, existe un importante consenso en relación a que la Agenda 2030, debe ir más allá de la lucha contra la pobreza estructural y abordar decididamente las crecientes desigualdades dentro de y entre los países. Con respecto a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la sociedad civil pide que se incida más en el fortalecimiento de los sistemas de salud nacionales y el derecho a la salud incluyendo la salud sexual y reproductiva y el rol de los jóvenes para lograr un desarrollo sostenible. Así como el papel de las mujeres en el desarrollo de la Agenda, que ya tiene más de 7 años desde su promulgación y la percepción es que muy poco se ha avanzado "para que nadie quede atrás".

Las preguntas, que entonces surgen son ¿qué tipo de Estados se necesitan para construir la igualdad, la equidad y el desarrollo sostenible en el marco de los derechos humanos? ¿No habrá de hecho una actitud negativa frente a los ODS en general, pero particularmente frente a los derechos humanos de las mujeres promoviendo una reducción de las agendas políticas feministas y de los recursos, cada vez más escasos? Aspectos que van en contra de consolidar lo avanzado para no retroceder y hacer de las agendas de las mujeres una ruta progresiva, en relación al reconocimiento y ejercicio de derechos y de la ciudadanía ¿cómo una prioridad no negociable?

Preguntas, entre muchas otras, que surgen de la experiencia vivida como defensoras de los derechos humanos, de las agendas feministas y de las lecciones aprendidas, después de más de tres décadas de insistir de todas las formas y maneras que las mujeres somos sujetos de derechos y que para combatir la desigualdad, la discriminación, la exclusión y las violencias en todas sus formas de manifestación. No bastan programas o planes, se necesitan construir políticas de Estado sostenibles institucionalmente y que las normas, leyes, protocolos, convenciones, tratados y llamados para la acción nacionales, regionales y globales se cumplan.

En el seguimiento a planes y estrategias locales como son la Agenda Basque Country, el Plan de Cooperación de Agencia Vasca, el "V Plan de Actuación en el ámbito de la ciudadanía, diversidad cultural e inmigración 2018-2020" del Gobierno Vasco, el VII plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres Emakunde y específicamente respecto a los objetivos estratégicos de los planes Forales y Municipales de los Ayuntamientos que estén trabajando con Agenda 2030 desde sus medidas programáticas, hay que fortalecerlas y darles continuidad, pero no pretender (es muy ambicioso por los contextos que vivimos) que estos espacios institucionales tomen la Agenda 2030 en su totalidad. Priorizar por tanto ciertos objetivos sustanciales de la Agenda 2030 es de vital importancia, el quinto aprendizaje.

Es fundamental dotar a las organizaciones de herramientas prácticas que faciliten la realización de diversas actividades y acciones directas con un enfoque de género y de derechos a través de las cuales se desarrollaron prácticas y ejercicios e incidencia política influyente en torno al cumplimiento en territorios, localidades o ayuntamientos concretos, generando posibilidades para una rendición de cuentas transparentes sobre la implementación. Una de las mayores lecciones aprendidas es considerar que sobre todo la institucionalidad pública, pero también las OSC, las ONG o los diversos grupos o colectivos sociales, conocen sobre los "nuevos" ODS y la Agenda 2030, cuando no es así, por lo tanto, la intervención del proyecto, no sólo contribuyó con herramientas amigables y metodologías innovadoras, como la "Maleta Feminista" a la realización de acciones de incidencia, sobre todo, socializó la Agenda 2030, generando espacios de formación, capacitación y aprendizajes para la acción desde una perspectiva feminista, que provocó una comprensión común, la revisión de prácticas y estrategias, la evaluación de potenciales y capacidades organizativas para dar seguimiento a la Agenda 2030, que nació desde la demanda de organizaciones feministas con el compromiso manifiesto de Agencias de Cooperación para el Desarrollo Vascas, quienes finalmente hicieron posible la implementación de una propuesta/proyecto tan importante que es la referencia de la presente sistematización.

Las sinergias y compromisos en proceso consolidan las lecciones que se van aprendiendo en devenir de los procesos en relación a.

Profundizar conocimientos en el marco del desarrollo de un trabajo y de una práctica basada en la evidencia aplicada por los colectivos que asumen el desafío.

Aplicar un conjunto de herramientas para contribuir a la implementación de Los ODS desde la creatividad, la innovación y la pluralidad.

El trabajo en red, es posible, cuando los enfoques son comunes y los compromisos estables de personas, instituciones, colectivos, organizaciones de base y autoridades en sus distintos niveles.

Como también se ha aprendido, que nunca se deja de aprender, por ello es necesario reforzar las capacidades de los equipos técnicos, de los y las voluntarias, de las juntas directivas, de los patronatos, de todas las organizaciones, para generar mayores argumentaciones sólidas y viables, escalas de negociación, mapas de poder y la identificación de los poderes en juego y la identificación de habilidades, capacidades de liderazgos asertivos y contundentes en defensa de las causas compartidas



Es necesario considerar una "Agenda Estructural de Género" que se despliegue desde los espacios locales en el marco de los acuerdos ya avanzados internacionalmente y con la activa participación de las SCO, que son las que generan conocimientos, saberes, intercambios y tiene un compromiso por la igualdad de género en contra de todo tipo de exclusión y discriminación y a favor de la agenda 2030. Si bien es necesario actuar en el mundo global, cada vez es más complejo hacerlo, debido a una polarización mundial mucho más aguda geopolíticamente y en permanente "estado de emergencia", ello no quiere decir, que se deje de trabajar con un enfoque global, sino más bien hacer procesos de abajo hacia arriba con las poblaciones, con un enfoque global que oriente, que guíe las reflexiones, que ayude a mirar el mundo sus avances, retrocesos, aprendizajes y que estos se conviertan en instrumentos que alimente el trabajo local /territorial donde BATERA 2030 interviene, un sexto aprendizaje.

La interseccionalidad es un concepto fundamental, una herramienta para el análisis del trabajo de incidencia política y la construcción de una "agenda estructural de género" que aborda las múltiples discriminaciones y contribuye a entender la manera que influyen las diversas identidades para acceder o no a oportunidades y derechos. Sin embargo, hay que tener cuidado en no caer en absolutas verdades esencialistas que pierdan de vista la discriminación y las violencias como causa efecto del hecho de ser mujeres. El abordaje multidimensional incluye la dimensión estructural del sistema de opresión, sus dinámicas de interacción e interdependencia, así como ayuda a interpretar los patrones y conductas impuestas como el deber ser de mujeres y hombres. Por lo tanto, la interseccionalidad y la multidimensionalidad enriquecen el análisis de la división sexual del trabajo, eje principal de la opresión y no reemplazan este concepto, sus implicancias y consecuencias históricas, culturales, sociales y políticas.

Los procesos de aprendizaje, intercambio y desarrollo de acciones deben ser pensadas como procesos continuos y no desde la suma de eventos. Sólo de esa manera se consolidan la construcción de los mismos hacia objetivos y resultados claramente identificados.

Si bien es necesario la reflexión y la mirada crítica hacia objetivos que son de responsabilidad de los Estados, no menos importante es mirar de manera crítica-assertiva a las OSC o a las ONG en el desarrollo de sus conocimientos, capacidades, estrategias y acciones, para tomar las decisiones pertinentes y oportunas que contribuyan a ajustar propuestas y re-significarlas.

La construcción de pactos en este sentido, son muy importantes, como la humildad, la generosidad y el reconocimiento de liderazgos diversos con sus conocimientos, saberes y posibilidades de articulación, dejando de lado protagonismos que no suman, sino más bien restan a las propuestas que se quieren llevar adelante y fragmentan la agenda política feminista.

Como hay que tomar en cuenta que las exigencias administrativas actuales no posibilitan que organizaciones pequeñas, que están haciendo un trabajo fuerte, real y concreto puedan tener acceso a ciertos espacios de subvenciones, estrategias e incidencia. El trabajo debe estar dirigido a generar procesos de empoderamiento para este tipo de organizaciones, como una forma de democratizar el poder y los recursos, séptimo aprendizaje.

BATERA 2030, tuvo muchos aciertos, entre ellos, todos los procesos de aprendizaje desarrollados junto a metodologías creativas e innovadoras que rompieron los estándares tradicionales de "hacer las cosas" para cumplir con los resultados, esta es una lección aprendida importante de resaltar, lo lúdico, lo artístico, lo comunicacional y la música con contenidos y abordajes desde los derechos humanos, feminista y en pro del cumplimiento de una agenda que garanticen derechos han demostrado ser muy efectivos, pero sobre todo, para las poblaciones jóvenes y en esas poblaciones no solamente se encuentra el presente sino y sobre todo, el futuro en las luchas por la igualdad y a equidad.

Potenciar los liderazgos de las poblaciones jóvenes se convierte, por lo tanto, en un imperativo ineludible, pero serán mejores y más democráticos/as si conocen, aprenden, valoran y visibilizan lo que generaciones enteras hicieron en la búsqueda de esa igualdad y equidad, con sus aciertos y errores. Nadie regala nada, como el ejercer derechos no es un favor, es una construcción histórica de luchas interminables, es un ejercicio que tiene costos y consecuencias y que sin memorias construidas es imposible la construcción de otros mundos futuros ya que vienen más cargados de incertidumbres, divisiones y violencias cada vez más profundas y complejas en su resolución y en la reparación de los daños que causan las mismas.

Aplicar un enfoque de derechos implica reconocer y visibilizar los derechos a vivir una vida libre de violencia en todas sus formas de expresión y manifestación que deben ser exigidos a los Estados ya que su disfrute pleno es una condición indispensable para el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y para las democracias sustantivas que hoy en día se encuentran profundamente cuestionadas e interpeladas. Uno de los principios fundamentales de la Agenda 2030 es que, "nadie quede atrás", principio ético y razonable.

Razón por la cual, se interpreta que las formas de dominación y deshumanización que sufren las mujeres, a partir de la desigualdad histórica, dan cuenta, sin lugar a duda, que las violencias estructurales y entrecruzadas son una modalidad de opresión, que combinan simultáneamente, en los cuerpos, en la sexualidad y en la vida de las mujeres. Por lo tanto, insistir e manera permanente en transformar los discursos políticos es un imperativo de primera importancia para "desnaturalizar y des-legitimar" la violencia contra las mujeres y denunciar una impunidad cada vez más explícita e inadmisibile. Octavo aprendizaje

Noveno aprendizaje. La perspectiva de género es una categoría conceptual, que contribuye a mirar el mundo y sus relaciones sociales construidas desde la división sexual del trabajo y las asignaciones, roles, estereotipos, deberes y responsabilidades que se dan a las mujeres, como a los hombres en las sociedades y, como éstas generan desigualdad, discriminación y exclusiones simultaneas.

La incidencia Política se presenta como la estrategia en clave feminista para consolidar una agenda común útil para movilizar demandas efectivas de políticas públicas de igualdad para las mujeres y para todos los grupos que sufren discriminación por distintas razones incidiendo en las agendas locales, regionales y del país, en un mundo polarizado, donde los grupos anti-derechos y fundamentalistas que se caracterizan por su rechazo a las políticas de género, la igualdad y la xenofobia, están en las instituciones del Estado.

Para estos logros y objetivos las organizaciones de base necesitan contar con personas formadas, con capacidad y herramientas pedagógicas para trabajar planes de incidencia política, reflexionar y llevar adelante propuestas efectivas a los espacios de toma de decisiones.

Las iniciativas publicas deben velar porque la representación de las organizaciones de base, de militancia y de estructuras pequeñas, puedan estar como socias activas de los presupuestos públicos, evitando de esta manera que el poder quede en manos solo de grandes corporaciones que se alejan de la verdadera militancia y activismo, décimo aprendizaje.

Finalmente, hay que volver a la raíces de las propuestas feministas para la transformación política y social en todos sus niveles y rebatir e impugnar el concepto de "género funcional" a los intereses patriarcales, el uso y abuso que se hace de este concepto, como un fin en sí mismo y no como un instrumento más para desmontar el sistema patriarcal, racista, homofóbico, excluyente y colonial (interno y externo), lo que implica realizar actos permanentes de rebeldía, indignación y coraje para enfrentar ese uso, que no hace otra cosa que consolidar los sistemas de opresión reciclados en propuestas diversas sobre todo institucionalizadas en contra la emancipación y la autonomía económica, física y política de las mujeres.

Las agendas de consenso internacional, regional, las nacionales y locales, como lección aprendida, no pueden eludir su responsabilidad en relación al reconocimiento de los derechos humanos y garantizar su ejercicio. Como tampoco, pueden esquivar más la responsabilidad que tienen los Estados y sus políticas públicas en torno a la construcción de la igualdad de género y la lucha contra todas las formas de discriminación, exclusión y sufrimiento social.

El concepto de género, la experiencia nos enseña, es utilizado de manera abusiva políticamente por los grupos más conservadores y anti-derechos. Le quitaron su contenido, su rebeldía feminista, para convertirlo en un instrumento, que lejos de ser un concepto y herramienta a favor de la igualdad, la equidad y la inclusión, se va convirtiendo en un instrumento que no sólo contrae derechos, sino que los puede aniquilar, porque tienen la fuerza, los recursos y las institucionales con poder para hacerlo.

Estar en alerta permanente sobre estas agendas "ocultas" es una responsabilidad histórica para tratar de detenerlas y para que los movimientos feministas, de jóvenes progresistas y las organizaciones de mujeres no se sientan "sorprendidas" frente a los avances que el poder como dominio, en su reciclaje, tiene para contrarrestar la agenda de derechos humanos y en particular la agenda de los movimientos feministas

## 7. Valoración de la Implementación del Proyecto.

- **Limitaciones en el desarrollo de la sistematización**

No se han encontrado limitaciones relevantes para el desarrollo de la sistematización. Sin embargo, es posible que muchas actividades y acciones no hayan sido incorporadas por el volumen de las mismas, razón por la cual se ha seguido de la manera más rigurosa posible la implementación del proyecto en su propuesta y los resultados obtenidos.

- **Principales características de la lógica de intervención.**

La matriz de efectos e impactos recoge de manera importante el efecto que se quería lograr y los impactos alcanzados como resultados alcanzados en la implementación del proyecto.

- **Pertinencia y Relevancia**

Se analizó la documentación del proyecto para identificar en qué medida este se ajustó a las necesidades de los actores directos e indirectos que incorpora el proyecto BATERA 2030, tomando en cuenta las condiciones y características del ámbito de intervención y los resultados logrados, los aprendizajes y las lecciones aprendidas. Se puede afirmar que el proyecto cumplió con sus objetivos y logró alcanzar los resultados esperados en proceso. Se espera que el mismo tenga continuidad en el desafío de encarar la agenda 2030 desde una perspectiva feminista e interseccional, proyecto que es pertinente y relevante frente a los contextos que se viven en el mundo entero y sus complejidades, las que pueden ser atenuadas si los Estados parte de las NNUU cumplen con los ODS, que tienen que ser re-significados a partir de la pandemia global del COVID-19 y sus consecuencias en la economía, en la salud, en el acceso al trabajo, en la igualdad de género y las crisis climáticas cada vez más agudas, entre otros.

- **Cobertura, participación y apropiación**

Se analizó la participación de los colectivos protagonistas del proyecto, especialmente de los jóvenes y las mujeres, a lo largo de las diferentes fases de la intervención, también en los espacios de toma de decisiones y si esta participación ha sido significativa, activa, protagonista y responsable. Es una forma de evaluar específicamente el grado en que los diferentes actores implicados en el proyecto adoptaron o se apropiaron de las diferentes actividades como propias, participando en su diseño y ejecución. Se llega a la conclusión que hubo una fuerte participación de los colectivos involucrados en el proyecto y sobre todo de las 5 principales organizaciones aliadas a la Haurralde Fundazioa, impulsora y responsable del proyecto.

- **Eficiencia**

La evaluación de la eficiencia del proyecto aborda los costos, el tiempo y otros aspectos de la eficiencia de la gestión de las actividades necesarias para alcanzar los resultados previstos. Es una medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se emplean, es decir, la búsqueda de una combinación óptima de recursos financieros, materiales, técnicos y humanos para maximizar los resultados. Si los resultados están predeterminados, una intervención será más eficiente cuantos menos recursos consuma; si los recursos están predeterminados, la eficiencia estará relacionada con el alcance de más o mejores resultados. La evaluación de la eficiencia compara, por lo tanto, recursos con resultados logrados.

La sistematización no abordó este aspecto. Sin embargo, se puede inferir que los recursos han sido utilizados coherentemente para el logro de los resultados alcanzados a través de múltiples actividades y acciones realizadas tanto localmente, como con las organizaciones y/o instituciones del Sur global.

## 8.RECOMENDACIONES

A) Priorizar las Agenda 2030 es una tarea de primera importancia, cuyo eje central debería ser el objetivo 5 sobre igualdad de género, ligado al fin de la pobreza, la reducción de las desigualdades las crisis generadas por el cambio climático en relación a las consecuencias en la vida de las mujeres y las necesarias alianzas y pactos que se deben construir para dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible señalados para atender las demandas de las mujeres en su diversidad y sus necesidades prácticas y estratégicas y de las poblaciones adolescentes y jóvenes.

B) Trabajar en red y tejer redes locales, regionales o globales no es un trabajo menor, el mismo requiere, de un complejo, pero necesario análisis del contexto actual en el que vivimos ¿qué posibilidades reales existen para dar sostenibilidad a estas redes a mediano y largo plazo? ¿compartimos los mismos sentidos y apuestas políticas con las Agencias de Cooperación de Ayuda al Desarrollo, Asociaciones y fundaciones? ¿O estas solamente son coyunturales, hasta que los “recursos aguanten”?

C) En el marco de la posibilidad que BATERA 2030 pueda continuar, la “nueva propuesta” debe consolidar los logros alcanzados a través de acciones y actividades continuas, ya que la continuidad ligada a la pertenencia, no sólo fortalece, sino que contribuye de manera sistémica al cambio de actitudes, comportamientos y estereotipos machistas y sexista a mediano y largo plazo.

D) Realizar análisis de los contextos políticos, económicos, sociales y culturales es una tarea necesaria que debería convertirse en permanente en las propuestas, en las reflexiones y debates al interior de las OSC y las ONG ya que ello contribuye a la elaborar planes y propuestas más acordes con la realidad y a poner límites en relación aquello que podemos realmente hacer con resultados cada vez más efectivos (con los recursos financieros, humanos y técnicos con los que contamos) que generar expectativas las cuales no podemos alcanzar, no por falta de compromiso y voluntad política, sino porque simplemente no contamos con toda la fuerza, los instrumentos, las capacidades y habilidades para hacerlo en los contextos complejos en los que vivimos y frente a una fragmentación muy fuerte de las propias agendas feministas y sus movimientos.

E) Agrupar no dispersar las propuestas es otro imperativo, que contribuye a consolidar propuestas y planes concretos, ello requiere de una alta disciplina institucional y aprender a decir NO PODEMOS, frente a múltiples, sentidas y reales demandas. es muy difícil de hacer todo. hay que Necesitamos desaprender el pensar “que todo lo podemos hacer”, cuando objetivamente no se puede, porque ello, además, atenta con la calidad y la efectividad real de los resultados que se quieren lograr a corto plazo y se puede caer en algún tipo de “asistencialismo” que desdibuja cualquier política institucional y/o organizacional que busca la emancipación de las mujeres y de las poblaciones jóvenes con responsabilidad a favor de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

F)Potenciar el trabajo en red como una estrategia política de coordinación, vinculación y acción en base a sentidos y causas políticas compartidas en relación a los DDHH de las mujeres y al seguimiento de la Agenda 2030. El trabajo en red es posible de ser realizado en base, como ya se señaló, a causas compartidas, con liderazgos con habilidades y capacidades múltiples, con una base social que tome decisiones, asuma responsabilidades y con un ejercicio democrático en todos sus niveles de acción, presentación y representación. [3]

G) El trabajo con las bases sociales es esencial en cualquier plan o estrategia que se pretende desarrollar, las mismas con voluntad y compromiso asumen responsabilidades en las acciones y en la toma de decisiones, se adaptan, asumen sus fortalezas, reflexionan sobre sus debilidades y encaran nuevos desafíos que contribuyen en espacios locales (micro) y globales (macro) a la causa común compartida a favor de las agendas de los derechos humanos de las mujeres (niñas, adolescentes y jóvenes) y por el cumplimiento de las ODS en sus objetivos priorizados.

H) La reflexión crítica asertiva conduce a la reconducción de procesos, planes y estrategias, la misma debe ser una actitud permanente, no sólo sobre lo que se hace, sino como se lo hace y para quién se hace y, que resultados efectivos son los que se quiere lograr que generen cambios evidentes (estructurales) en prácticas, comportamientos, estereotipos y roles basados en las asignaciones genéricas, en la discriminación y en la exclusión social.

[3] Ver Dossier de Capacitación: Incidencia Política para la Transformación Social. Haurralde Fundazioa, mayo, 2020.

I) BATERA 2030 ha tenido la capacidad de generar una serie de materiales y herramientas pedagógicas potentes para la promoción y defensa de los derechos humanos y para la socialización y el seguimiento de los ODS. El trabajo en red y la participación de las diversas organizaciones, instituciones, grupos y colectivos deben generar mayores espacios y dispositivos para la socialización de estas herramientas a grupos poblacionales más amplios y organizados.

J) Los aprendizajes, las lecciones aprendidas y los resultados logrados desde un trabajo en red deben ser compartidos, socializados y asumidos para seguir adelante, son instrumentos que a la vez que potencian los espacios construidos, pueden generar nuevas áreas de participación /acción sostenible desde las administraciones y organizaciones vascas.

K) El movimiento feminista debería pasar de un concepto de “Justicia Económica Mundial” a una “Justicia Fiscal Mundial”. Dado que las mujeres pagan más impuestos que los hombres, ya que sufren los gravámenes de los impuestos indirectos que cargan sobre las pequeñas compras, las que realizan mayoritariamente las mujeres.

L) Actuar solo desde lo local, no es suficiente. Si pensamos por ejemplo en actuar contra el Cambio Climático sólo puede resultar decisivo desde una actuación global, pues ningún Estado puede solucionar de forma significativa el problema por sí mismo. Así, se considera que es necesaria una “Agenda Estructural de Género” con una dimensión macro.

En el tema de la Incidencia Política con la Agenda 2030 se constata la necesidad de seguir profundizando en una triple vertiente: La interlocución con los Gobiernos y los Foros de Alto Nivel; la relación con los medios; la elaboración de los Informes Sombra en los niveles locales, autonómicos, nacionales e internacionales. Estos informes tienen como base la Agenda de Acción de El Cairo (1994) en relación a la Agenda 2030, lo que se tradujo desde 1998 en el estado español en el Intergupo Población SSR, que engloba a políticos (senadores y congresistas) y organizaciones de la sociedad civil. Y destacar que existen otros 2 Intergurpos, uno en Cataluña y otro en País Vasco, siendo el estado español el único de la UE que tiene 3 intergrupos.





## 9. Bibliografía

### HAURRALDE FUNDAZIOA

-Proyectos y Programas Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo:  
Informe de Seguimiento PRO2017K3/0040.

- Aprendizajes Significativos del Actual Proyecto Batera 2030, octubre 2019.  
<https://www.batera2030.org/wpcontent/uploads/2020/09/APRENDIZAJE-SIGINIFICATIVOS-DEL-ACTUAL-PROYECTO-BATERA-2030.pdf>

-Buenas Prácticas, Historias de Éxito y Lecciones Aprendidas en la Aplicación de las ODS – Evaluación Final.

-BATERA 2030: Listado de Socias. Evaluaciones recogidas Socias

-Primer Documento de Sistematización.

-Aportaciones del Grupo de Igualdad de Género del Consejo de Desarrollo Sostenible (CDS) a las “Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030”. Red de trabajo conjunta desde Batera 2030

-Informe de Seguimiento. I Agenda Euskadi Basque Country 2030.  
<https://www.euskadi.eus/agenda-2030/seguimiento-2017/>

-Las ONG ante los objetivos de Desarrollo sostenible.  
<https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2019/05/Las-ONG-ante-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.pdf>

# BATERA 2030

Eskubide guztiak pertsona guztientzat  
Todos los derechos para todas las personas

## EGILEA



## BABESLEAK



AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO



## LAGUNTZAILEAK

